

178367



COMPañIA AMIGOS Y ASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA AMIASOTRANS S.A.

RESOLUCIÓN SC-IRA-14-233

RUC: 1891758150001

Fecha de Otorgamiento: 21 de Julio del 2020

NOMBRAMIENTO

Señor:

AIMACAÑA YUGCHA JORGE RAÚL

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE**, de la **COMPañIA AMIGOS Y ASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA AMIASOTRANS S.A.** por un período de dos años de acuerdo al **ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: DEL PRESIDENTE**, del estatuto social de la compañía.

La **COMPañIA AMIGOS Y ASOCIADOS TRANSPORTE DE CARGA AMIASOTRANS S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el cinco de mayo del dos mil catorce (05-05-2014), ante la doctora Diana Palma Pacheco, Notaría Segunda del Cantón Latacunga, con resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, N°.SC.IRA.14-233, de fecha cuatro de junio del dos mil catorce (04-06-2014), inscrita bajo la partida N° **259** constantes a fojas 349 a la 357 vuelta del Registro Mercantil del Cantón Latacunga, de fecha once de junio del dos mil catorce (11-06-2014).

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sra. *Verónica Jimacaña*
Verónica Elizabeth Aimacaña Guilcatoma.

GERENTE

C.C.0503046187

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Abg. César Palma Arellano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

CERTIFICACION: En esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO MERCANTIL a fojas - 843 - bajo la partida No. - 423 - Latacunga, el 15 de SEPTIEMBRE del 2020.
REGISTRADOR

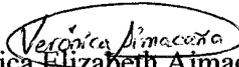
ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente que fui asignado.

Latacunga 21 de julio del 2020


Sr. Jorge Raúl Aimacaña Yugcha
PRESIDENTE.

C.C.0500822275

RAZÓN: Certifico que el señor Jorge Raúl Aimacaña Yugcha, aceptó el nombramiento que antecede.


Sra. Verónica Elizabeth Aimacaña Guilcatoma.

GERENTE

C.C.0503046187